

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR IDECESAR - LEY 1474 DE 2011

Asesora de Control Interno:	MARIA TERESA MOVIL GUERRA	Período Evaluado: 6 de Septiembre de 2017 al 5 de Enero de 2018
		Fecha de Elaboración: Enero (05) cinco de 2018.

El presente documento reporta el estado de Control Interno de el Instituto para el Desarrollo del Cesar IDECESAR a través de los tres (3) subsistema: control estratégico, control de gestión y control de evaluación, contemplados en la herramienta MECI, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011; y conforme al decreto 943 de mayo de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el que se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, el mismo contiene los tres subsistemas, componentes, y elementos básicos y que han sido motivos de análisis y la evaluación del cuatrimestre de Septiembre a Enero de 2018.

Con el apoyo de la alta dirección y de los servidores públicos líderes de los diferentes procesos, y áreas dependientes se ha logrado el conocimiento progresivo de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

El gobierno nacional a través del decreto 943 del 21 de mayo de 2014, actualizo el Modelo Estándar de Control Interno- MECI- por lo que se hace de imperiosa necesidad la actualización del mismo en la ESE, ya que han transcurrido nueve (9) años desde que las entidades realizaron acciones para su implementación.

La Ley 1474 de 2011, en su Artículo 9º, Literal 3, establece: "El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad; y darlo a conocer al gerente para su conocimiento y toma de decisiones.

Modulo de Planeación y Gestión

Este modulo contiene los componentes de :

- Talento Humano
- Direccionamiento Estratégico
- Administración de riesgos

Dificultades

La entidad no posee en su estructura orgánica una dependencia exclusiva para el manejo del proceso de Gestión del Talento Humano, Tampoco cuenta con un área o dependencia de Planeación que lidere el direccionamiento estratégico, no obstante estar determinada en su mapa de procesos la planeación como un proceso estratégico.

Se vislumbra un riesgo en la administración del talento humano, así como un riesgo de tipo jurídico por la contratación mediante la figura de "Prestación de Servicios Personales", toda vez que algunos de los contratos se suscriben desde años anteriores, con las mismas personas y para realizar actividades que son de carácter permanente en el normal funcionamiento del Instituto.

Avances:

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Plan Institucional de Capacitación

Se está haciendo la construcción del PIC para la vigencia de 2018, pero de todas maneras durante el último cuatrimestre de 2017 se están haciendo las capacitaciones a los empleados en los diferentes temas que vamos desarrollando, hay receptividad dentro de los servidores. Ello con el apoyo de la alta gerencia.

La alta dirección de la entidad está comprometida con el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la organización, entendiéndolo como una herramienta gerencial de gran importancia que coadyuva al logro de los objetivos corporativos.

Evaluación de Desempeño:

No hay empleados en carrera administrativa en IDECESAR, por lo tanto no existe evaluación de desempeño, Ello de acuerdo a la Ley 909 de 2004, para lo cual no aplica el modelo tipo establecido por CNSC para el Instituto.

-La contratación que realiza el instituto para el desarrollo del Cesar de sus diferentes actividades se efectúa de acuerdo a los principios de la función administrativa y los de la contratación pública como son la transparencia, la economía y la responsabilidad. Se evidencia que en la contratación enfocada hacia el desarrollo de sus actividades misionales, los contratos suscritos guardan coherencia con los Planes y Programas del instituto, toda vez que son actividades enfocadas al logro de los objetivos corporativos. En la contratación realizada en los procesos de apoyo, se observa que los contratos suscritos apuntan la ejecución de actividades y a la compra de bienes y servicios necesarios para la normal operación de la entidad, en aras de cumplir con los

objetivos de cada proceso y coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales.

- IDECESAR estructuró el Mapa de Riesgos de Corrupción como un componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La gestión de riesgos de corrupción le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles eventos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

Luego de determinar los riesgos de posibles actos de corrupción, sus causas y sus consecuencias, se establecieron los mecanismos orientados a controlarlos.

COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Planes, Programas, y Proyectos.

La pagina web esta funcionando de manera permanente, y es posible publicar en ella los informes pormenorizados de control interno, y la gestión planes y programas que se dan en Instituto, se hace necesario que la misma haga parte importante de los medios de comunicación de IDECESAR, Así mismo la importancia de la habilitación de la página web es una forma de tener transparencia en los procesos que se dan en nuestro Instituto. En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014; el Instituto para el Desarrollo del Cesar debe de poner a disposición de la ciudadanía el acontecer de la institución en su pagina web. A la misma hay que estarle actualizando la información financiera, la contratación pública de la ESE, ya que la publicación es un instrumento de la gestión de información pública.

La importancia de publicar los informes pormenorizados de control interno es de mucha importancia así como lo establece el estatuto anticorrupción.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

El Instituto contrató a una calificadoradora de riesgos de crédito Value and Risk Rating, La calificación de valores o de riesgo es una opinión profesional que produce una sociedad calificadoradora de riesgos, sobre la capacidad de un emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna. Para llegar a esa opinión, las SCR desarrollan estudios, análisis y evaluaciones de los emisores así mismo, deben adoptar metodologías que garanticen la obtención de calificaciones objetivas e independientes basada en el análisis idóneo y técnico de la información relevante para el proceso de calificación. La calificación de valores es el resultado de la necesidad de dotar a los inversionistas de nuevas herramientas para la toma de sus decisiones.

IDECESAR esta a la espera de dicha calificación para poner en marcha planes que debiliten el riesgo al interior de la entidad.

Políticas de Operación

Se hace necesario adoptar las políticas de Seguridad y salud en el trabajo.

Estructura Organizacional

Para el mejoramiento institucional continuo, se está realizando el proceso de modernización del Instituto para el Desarrollo del Cesar IDECESAR, cuyo propósito es generar los cambios necesarios para la prestación permanente de un mejor servicio a la comunidad.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

-Se está cobrando cartera vencida a clientes y usuarios de IDECESAR, esta definido este proceso. Se realiza dicho cobro por parte de la oficina de crédito y cartera quien lidera este proceso junto con la asesora jurídica y una abogada externa quien se encarga directamente hacer cobros pre jurídicos y luego la presentación de demandas ejecutivas, para lograr el pago total de la obligación.

Subsistema de Control de Evaluación

Este módulo contiene los componentes de:

- Autoevaluación Institucional
- Auditoría Interna
- Planes de mejoramiento

COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN

Se hace necesario y reitero nuevamente la definición de políticas de salud y seguridad en el trabajo así como lo estipula el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución N° 1111 de 2017.

El SGSST hay que desarrollarlo en cinco fases que van:

1. La evaluación
2. Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial
3. Ejecución
4. Seguimiento y plan de mejora
5. Inspección vigilancia y control.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Se hizo el plan de mejoramiento del plan de acción de las normas internacionales de información financiera NIIF.

COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

Se está construyendo el Plan anual de auditorías para la vigencia 2018.

ADMINISTRACION DEL RIESGO

Uno de los riesgos institucionales inminente es el riesgo de crédito, ello por la clase de servicio que presta el Instituto, monitorear el riesgo de crédito es fundamental para preservar la estabilidad del sistema financiero de IDECESAR.

La eficacia en la mitigación y tratamiento de los riesgos, no depende exclusivamente de un adecuado seguimiento y control por parte de un área específica, sino constituye una responsabilidad del gerente y los funcionarios de una entidad.

Es necesario recordar que los riesgos no vienen solos, siempre concurren de manera simultánea, de forma que la misma cartera de créditos tiene además del riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operativo, el riesgo administrativo, el riesgo legal, etc.

En todos estos casos el origen o causa del riesgo es el mismo: el probable deterioro de la situación financiera de las diferentes operaciones o negocios. No obstante, aún cuando la causa es la misma, el tratamiento del riesgo es diferente.

Se hizo la construcción de los manuales de Riesgos de:

- SARL
- SARC
- SARLAFT
- SARM
- SARO

Hay que hacer la construcción del mapa de riesgos de IDECESAR y hacerle seguimiento al mismo.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

-Se está publicando constantemente en las redes sociales las actividades y evidencias de las acciones que se hacen a diario en IDECESAR.

-La Entidad cuenta con una página web la cual es amigable y su operatividad es buena; de todas maneras no está de más hacerle una reestructuración o remodelación, para que sea de manejo simple, y sencillo, y de fácil acceso.

Asi mismo en la prensa local también se hacen publicación y comunicaciones para tener informada a la comunidad que no tiene acceso a estos medios.

SISTEMA DE INFORMACION

-El Instituto para el Desarrollo del Cesar IDECESAR cuenta con un sistema de recepción de quejas y reclamos, sugerencias, felicitaciones o cualquier otra manifestación del cliente interno de la Institución.

-La Entidad cuenta con un sistema de información actualizado.

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

DIFICULTADES: Ausencia en la actualización de la implementación de la herramienta mapa de riegos.

Frente a la gestión del riesgo, se identificaron las siguientes oportunidades de mejora:

-Existen algunas actividades que no cuentan con un indicador que permita reconocer su efectividad en el control y/o materialización de los riesgos.

-Se observa desconocimiento de la metodología de la gestión del riesgo por parte de los nuevos líderes de procesos, por lo cual se recomienda incluir este tema dentro de futuras capacitaciones.

INFORME PQRS EN LA WEB

Hasta el momento no conozco ni he visto informe consolidado de peticiones, quejas y reclamos, el ingeniero de sistema quien es el servidor encargado de dicho informe, deberá evaluar dichas quejas y socializarla con todos los empleados para conocer cual es la razón por la que se hacen peticiones en el Instituto.

Estado General del Sistema de Control Interno

El estado de control interno en el Instituto para el Desarrollo del Cesar IDECESAR se encuentra en un nivel inicial (0-10) se comenzó con la implementación del modelo en el Instituto, no obstante requiere de mejoras en algunos aspectos, en especial, el fortalecimiento de controles detectivos que aseguren la eficiencia de los diferentes procesos.

Se dieron a conocer las fases I y II de la actualización del MECI, y la idea es seguir trabajando para la implementación del modelo. Se vienen implementando los procesos al interior de IDECESAR.

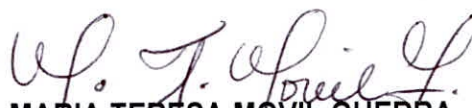
Recomendaciones

- ❖ El MECI es un modelo que debe estar en permanente desarrollo y evolución, se debe trabajar de manera eficiente en mantener el modelo, pero se necesita más articulación con todos los servidores.
- ❖ Se debe aprovechar la modernización administrativa que está llevando a cabo la entidad, para adecuar su estructura orgánica y hacerla acorde con los procesos establecidos en el modelo de operación y en el mapa de procesos.
- ❖ A su vez la adecuación y ajuste de la estructura orgánica debe servir como base para establecer la planta de personal apropiada que necesita el instituto

para la ejecución de sus procedimientos y que la contratación mediante la figura de Prestación de Servicios Personales, se limite a la estrictamente necesaria y permitida por la Ley.

- ❖ Realizar la rendición de cuentas de la vigencia 2017, en el término estipulado, antes del 31 de marzo de 2018.
- ❖ Actualizar de manera urgente el manual de funciones
- ❖ Cada servidor o empleado es responsable de su proceso y deberá evaluar periódicamente el cumplimiento en la ejecución de sus actividades ó tareas, de conformidad con las normas establecidas y directrices impartidas por la alta dirección.
- ❖ Actualizar el manual de crédito y cartera a corde a la realidad del Instituto.
- ❖ Continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno.
- ❖ Hasta la fecha de este informe no hay Plan de comunicaciones en IDECESAR, incorporando la estrategia de gobierno en línea.
- ❖ Analizar el riesgo que se encuentran con probabilidad alta del proceso de Gestión de Archivo y Correspondencia a fin de Reducir su impacto, establecer controles efectivos.
- ❖ Promover la cultura de autocontrol.
- ❖ Continuar construyendo los manuales y documentos para el buen funcionamiento de IDECESAR.
- ❖ Se hace necesario la gestión de planes productivos para IDECESAR, por parte de la oficina de proyectos, ya que en esa dependencia los procesos son misionales.
- ❖ Intensificar acciones tendientes al logro de las metas trazadas en el plan de acción en aquellas dependencias cuyo avance se muestra por debajo de lo esperado.
- ❖ Trabajar en la política de austeridad en el gasto de acuerdo con lo establecido en los Decretos No 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 de 2012. De igual manera, se tendrán en cuenta las directrices contenidas en la Directiva Presidencial No 01 del 10 de febrero de 2016.

Emmalya
5 Enero -18
5:00 PM



MARIA TERESA MOVIL GUERRA
Asesora de Control Interno